



## SESIÓN PLENARIA

### **2. Debate y votación de la moción N.º 160, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0331, relativa a criterios para incrementar y reordenar la oferta pública de formación profesional en los ciclos de mayor demanda, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0160]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Bien, ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 2 del orden del día.

Secretario segundo, por favor.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción 160 subsiguiente a la interpelación 331, relativa a criterios para incrementar y reordenar la oferta pública de formación profesional en los ciclos de mayor demanda, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El otro día presentamos desde el Grupo Regionalista una interpelación hablando sobre la FP, y, en este sentido yo quisiera recordarle al señor consejero que nos acompaña aquí esta mañana, que en la contestación que dio es algo que nos preocupa Más allá de los titulares. Es la tendencia a presentar los avances en educación, como si fueran exclusivamente fruto de su gestión. Porque, lógicamente, en la FP el trabajo que se ha hecho a lo largo de estos años, sobre todo desde el 2019, cuando una consejería dirigida por nuestras compañeras regionalista María, Marina Lombó, ni siquiera, ni siquiera tuvo la deferencia de reconocer el impulso que experimentó la FP en la pasada legislatura. Parece que usted se lo encontró todo desierto y nada más que lejos de la realidad, porque no mencionó todas las medidas. Voy a recordarlas yo para que lo sepan sus señorías y muchos que nos están escuchando en estos momentos.

El programa acredita ese comenzó en el 2021, pero luego mucho más, porque el 35 en esa fecha no tenía una titulación que les capacitara profesionalmente. También se colgó la medalla del bilingüismo; respecto al bilingüismo en la FP, tengo que recordarle que para el año 2023 la anterior consejería, presupuesto 1.620.000 euros para implantar el bilingüismo, y también implantamos aulas de emprendimiento y tecnología aplicadas con fondos europeos. Y la anterior consejera invirtió 12.000.000 en la ampliación de los centros de FP, y usted se siente orgulloso, cómo no, de pertenecer a un centro de excelencia, como es el Centro Integrado de La Granja de Heras, pero tengo que recordarle que ese centro, con el integrado número 1, en el año 2022, pasaron a integrar la red de centros de excelencia a nivel nacional y supuso una inversión de 1.886.000 euros, y me alegro mucho de que se sienta orgulloso de pertenecer a ese centro, un centro puntero.

Y, después también usted habló el otro día que se van a presentar aquí en Cantabria las Spain Skills, pero nos alegramos, pero hay que recordarle que en el 2022 Cantabria ganó cuatro medallas en esa competición, igualando el récord alcanzado en el 2017, bueno, y eso fue resultado de una buena preparación del alumnado impartida por unos extraordinarios docentes, no nos olvidemos.

Y el IV Plan de FP, que es el que se va a presentar, estaríamos orgullosos que lo presentara cuanto antes, puesto que han pasado tres años y sin pandemia, señor consejero, usted tiene que recordar que todos estos logros se hicieron en la anterior legislatura, con una pandemia de por medio, que fue un trabajo ímprobo y ustedes tienen ahí ese plan, que han sido incapaces de aprobarle. Eso también se me olvidó comentarlo.

Ese plan que requiere una actualización estructural, qué es consecuencia de esa normativa estatal que se aprobó en julio del 2023. Quiero recordar esto porque es muy importante. Hay que tener memoria, señor consejero, que usted se ponga las medallas, pero los, las que le corresponden, no las de otros, y hay que reconocer y ser un poco humildes y reconocer la labor de los otros, porque ya se dijo en la educación, no es fruto de una legislatura. La educación en ese, es el resultado de años de trabajo acumulado. Mire, yo dejé la enseñanza en el 2003 de entonces, ahora los logros y los avances que ha habido, maravillosos, que nadie los pensaría. Por eso, porque es el fruto de muchos años de trabajo y de ir avanzando.

Bien, y ahora nos vamos a meter de lleno en la moción, creo que es una moción bastante amable que se podría aprobar por todos, porque no es nada agresiva. Estamos hablando del crecimiento que ha tenido la FP en Cantabria desde el año 2019. Lo hablamos tanto en la oferta formativa como el número de estudiantes matriculados; en tanto en el ciclo básico como el medio como el superior. Un incremento que responde a varios factores estructurales, entre ellos mayor valoración social, conexión con el mercado laboral y la progresiva implantación de modelos de formación dual que integran los centros educativos.



Pero en este momento, como dije en la interpelación, la realidad es que hay ciclos formativos en que la demanda supera a la oferta, que lo dije también el otro día, que en nuestra región hay escasez de profesionales en industria y mantenimiento, electricidad y automatización, soldadura metal, cuidados socio sanitarios, hostelería cualificada, tecnología y digitalización.

El pasado sábado el presidente de la Federación empresarial, empresarial de Dependencia en Cantabria, en una radio, no recuerdo cual, Rubén Otero, comentaba que hacía falta personas formadas en la rama sociosanitaria, pues las residencias las demandan. Es el gran problema de la FP en Cantabria, un desajuste, desajuste entre la oferta y la demanda. Mucha gente quiere estudiar FP, el mercado laboral lo necesita, pero no tiene ni plazas ni planificación ni estructura suficiente.

El otro día me ponía el consejero de ejemplo el País Vasco, sí, es el número 1 en FP, es un modelo a seguir, pero se debe, entre otras cosas, tiene un modelo muy conectado con las empresas, los centros son punteros y bien organizados con innovación constante y formación adaptada a los sectores reales y mejor planificación.

Lo que nosotros le vamos a pedir en esta moción. Si la he leído, me imagino que sí todas las propuestas es elaborar en el plazo de seis meses un plan plurianual de la ampliación de ampliación de la oferta pública de FP, que incrementen progresivamente el número de plazas públicas. No basta con abrir más ciclos. Lo ideal sería ampliar plazas en esos sectores que tienen demanda real, como he dicho, sanidad, sociosanitario, renovables, informáticas, centros especializados, especializados en esas familias; renovables, como le dije el otro día, hemos perdido la oportunidad de que centros como el de Viérnoles y Noja que iban a acoger estas familias, no se hayan avanzado nada en los mismos.

Hay que evitar los ciclos con baja empleabilidad. Es un plan plurianual de la ampliación de la oferta, con un calendario de implantación, previsión del incremento de plazas y distribución territorial ajustada a la demanda real. También, que tenga criterios objetivos y transparentes, que se publique anualmente el número de solicitudes, primeras opciones, plazas ofertadas, listas de espera y la cobertura territorial.

Hay que reforzar las inversiones de infraestructuras y equipamientos de profesorado. Decía el consejero, también el lunes pasado, que el IES Ricardo Bernardo de Solares no había demanda suficiente. Pues había más que plantearse por qué ¿no? porque creo que la maquinaria de ese centro está totalmente obsoleta en la familia de la madera y del mueble. Hace falta inversión en el centro, en los talleres, en los equipamientos públicos que se están quedando obsoletos.

Y aquí también le doy la razón porque decía que se quedaba mucho ese, ese centro sin matriculaciones. Ustedes han, en el IES Vega de Toranzo, por ejemplo, esa zona Corvera de Toranzo que debe tener las empresas más importantes de madera de Cantabria, pues igual sin ese instituto, si se les diera más información, más orientación a los alumnos se apuntarían a este instituto de Solares. Yo creo que también ahí tenemos que incidir, informar y orientar a los alumnos que van a abandonar, cuanto, que lo que van a tener que estudiar y las ofertas que tiene cada instituto, porque igual les vendría bien, como digo, si en la zona tienen empresas que después pueden acogerlos y van a tener una salida laboral. Creo que hace falta más orientación en los institutos, creo que si a usted también le digo y también le doy la razón.

Y por supuesto, nada llegaría a un éxito si no hubiera buenos profesores, por lo tanto, para también haría falta una formación continua al profesorado en nuevas tecnologías, más conexión con la empresa y reducir la burocracia.

Y, por último, que también lo hemos dicho y los regionalistas, siempre incidimos mucho en ello, una equidad territorial, lo que debemos asegurar es que la oferta llegue a las zonas rurales para afianzar población, para evitar que muchos no puedan llegar a ella y tengan que acudir a la FP a distancia o a la privada y no puedan, porque lógicamente la economía no solo permite pues aquí podríamos poner más ayudas al transporte materiales y residencias.

Bueno, señorías, como digo, se trata de una moción que se puede aprobar perfectamente, que son propuestas estratégicas para el nuevo Plan estratégico 2027-2030 que le digo, transparencia, ratio y calidad, no aumentar la oferta costa de subir la ratio, actualización constante de talleres y equipamiento, orientación y equidad territorial. Y asegurar que los fondos públicos sean finalistas y que se destinen a mejorar la oferta pública; ya dije el otro día que no estamos en contra del equilibrio que existe entre las 2 redes, pero aquí que el dinero el público preferentemente vaya a la pública para financiar más plazas públicas.

Con respecto a la enmienda que nos ha presentado el grupo de VOX, creo que está bien claro que lo que defendiendo en esta moción es más oferta de plazas públicas, con lo cual lo que usted pide es contrario a lo que pedimos nosotros en la moción. Nosotros lo que decimos es que hay que establecer prioridades, que los recursos públicos son limitados y cuando no alcanza lo responsable es destinarlo primero a garantizar el acceso a la red pública, o sea, que se garanticen las plazas primeramente, para la pública, primero por fortalecer la FP pública y después pues todo lo demás.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías.

Señores regionalistas, Sra. Noceda, del contenido de esta moción y de su intervención en la interpelación precedente de la semana pasada, podemos sacar varias conclusiones. La primera de ellas es que al Partido Regionalista no le interesa el futuro académico de nuestros alumnos de formación profesional, lo único que le interesa es que los chavales no estudien la formación profesional en los centros concertados o privados.

La segunda conclusión, aunque está relacionada con la anterior, es que el partido regionalista en materia de educación representa exclusivamente los intereses del sindicato radical de extrema izquierda, STEC, cuyos planteamientos fanáticos y sectarios defienden constantemente en este Parlamento.

Y la tercera también relacionada con las anteriores, es que siguen sin tener el valor de reconocer abiertamente su seguidismo y entrega ideológica a este sindicato radical que basa su acción política en perseguir a la educación concertada, en lugar de defender la equidad, la libertad o el equilibrio entre las diferentes redes. Tanto es así sí que el 13 de febrero presentaron una interpelación que abiertamente decía: "Criterios del Gobierno de Cantabria, respecto de las políticas que están priorizando la formación profesional privada frente a la pública" Lo que además de ser falso, es una declaración de intenciones de sus objetivos reales.

Iniciativa que, como usted bien sabe, surgió tras la rueda de prensa que dio este sindicato radical 3 días antes, el 31 de enero, y en la que afirmaron que la brecha de la matrícula ante la red pública y la concertada, se había reducido un 2,2 por ciento y ese era el objetivo de aquella iniciativa y es el objetivo de esta iniciativa, eliminar poco a poco y en silencio la formación profesional concertada y privada por motivos puramente ideológicos.

De hecho, le recuerdo Sra. Noceda, que 31 de enero, su sindicato denunció al igual que usted que de los 14.899 alumnos que estudian la formación profesional este curso, 1.239 lo hacen en centros privados. Fíjense que podían haber puesto en valor la buena formación profesional que tenemos en Cantabria, dado que es la mayor política de empleo que existe; que podían haber hecho referencia al esfuerzo presupuestario que se está realizando desde la dirección general, con 8 millones de euros, frente a los 4,3 que ustedes dedicaban; que tenemos 150 títulos de formación profesional en 24 de las 26 familias existentes; que a pesar de que este año tenemos 300 alumnos menos en régimen presencial tenemos 36 clases más; que se está avanzando en la formación dual, ustedes dejaron con 60 alumnos de cerca de 13.000, no era admisible y que tenemos un ecosistema de convenios que ronda las 8.000 empresas en Cantabria.

Y que todo esto, además, nos ha llevado a que según el Observatorio Nacional de la Formación Profesional, actualmente seamos los quintos de España con una inserción laboral cercana al 90 por ciento. Sin embargo, a ustedes, a los regionalistas, a STEC todo esto no les importa, su máxima preocupación es que 1.239 chavales de 15.000 estudien en centros privados. Les da igual que los ratios de inserción de estos chavales sea del cien por cien, para ustedes los ciudadanos siempre están en segundo lugar.

Y por ello se atreven a hacer una serie de aseveraciones inciertas. Nos dicen que se observa una preocupante tendencia hacia reforzar la red privada o que existe una creciente dependencia de los centros privados, cuando el 92 por ciento de los alumnos en Cantabria estudian formación profesional en centros sostenidos con fondos públicos, el 92 por ciento Sra. Noceda. Nos dicen que algunas personas se ven obligadas a ir a los centros privados cuando aquí obligado no va nadie, y además lo dicen mezclando malintencionadamente la red privada y la red concertada, cuando ustedes saben que son dos redes que no tienen nada que ver, salvo el tipo de título jurídico del centro. De cara al alumno, las exigencias económicas de acceso a un centro privado nada tienen que ver con las exigencias económicas de acceso a un centro público concertado, como a mí pedagógicamente me gusta llamarlos. Y hacen también aseveraciones absolutamente erróneas y fuera de lugar en contra del sector privado, poniendo en duda su calidad educativa.

Y todo ello para terminar, afirmando al más puro estilo comunista -déjeme que se lo diga- que hay que tomar medidas claras de reequilibrio entre las redes, o sea, tomar medidas para reducir o acabar con la red concertada y privada, que es lo que defiende su sindicato de cabecera STEC.

Ante esto, Sra. Noceda, desde VOX proponemos impulsar la formación profesional, les proponemos que la educación sea un verdadero ascensor social para los ciudadanos, que avancemos en la equidad y en la igualdad de oportunidades, que apostemos por el mérito y la capacidad y que amplíemos la oferta de formación profesional para que nuestros estudiantes tengan más oportunidades.



Y por ello les hemos presentado una enmienda de sustitución en la que solicitamos que el Gobierno de Cantabria estudie tanto el aumento de los conciertos como la creación de nuevos, como centros privados y concertados a fin de incrementar la oferta accesible de los ciclos de formación profesional.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

El Grupo Socialista va a votar a favor de esta moción y lo va a hacer porque lo que hoy se plantea aquí no es una cuestión menor ni una discusión técnica entre modelos de planificación, estamos hablando de igualdad de oportunidades, de acceso a la educación pública y del futuro laboral de cientos de jóvenes de Cantabria. Y la realidad, señorías, es tozuda, la formación profesional crece, la demanda aumenta, pero el Gobierno del Partido Popular en Cantabria no está sabiendo responder con una oferta pública suficiente, ordenada y justa. Porque aquí conviene separar dos cosas. Una es el éxito de la FP en España, que es indiscutible, y otra muy distinta es la gestión del Partido Popular en nuestra región, en Cantabria, que está siendo errática, reactiva y profundamente insuficiente.

La FP en España, vive hoy su mayor transformación en décadas gracias a una apuesta política del Gobierno de Pedro Sánchez. No son opiniones, son hechos. El Gobierno de España ha destinado más de 5.985 millones de euros a la modernización de la Formación Profesional. Ha financiado 376.000 nuevas plazas y ha llevado al sistema a una cifra récord de más de 1.100.000 estudiantes, un 44 por ciento más que en el 2018.

En Cantabria esa apuesta se ha traducido en más de 97.000.000 de euros de inversión, que han permitido financiar 5.300 nuevas plazas en los últimos 5 años. Por tanto, señorías del Partido Popular, no intenten patrimonializar un éxito que tiene un sello muy claro el del Gobierno de España y el de las políticas progresistas que han puesto a la Formación Profesional en el centro, porque si hoy la FP es una vía prestigiosa moderna, conectada con el empleo y con alta inserción laboral es porque ha habido una estrategia estatal, una inversión histórica y una voluntad política que ustedes cuando gobernaron en España gobernaron en España nunca jamás tuvieron.

Y precisamente por eso, porque los recursos han llegado, porque el marco normativo existe y porque la oportunidad está encima de la mesa es todavía más grave lo que está pasando aquí en Cantabria. El PP está gestionando la Formación Profesional con autocomplacencia, con mucha propaganda y con poca capacidad real de anticipación.

La moción que hoy presenta el Partido Regionalista es razonable, útil -y créame- necesaria. Plantea un plan plurianual para ampliar plazas públicas, criterios objetivos y transparentes para ordenar la oferta, más inversión en infraestructuras, equipamientos y profesorado y ayudas para que ningún alumno quede fuera por vivir en una zona rural o por no poder asumir desplazamientos materiales o de residencia, y yo me pregunto ¿dónde está el problema? ¿Qué parte de esto es lo que le pueden incomodar al Partido Popular? Planificar, ser transparentes, reforzar la pública, garantizar la igualdad.

Miren un caso muy anecdótico le hemos vivido esta legislatura porque si hay un ejemplo claro de la improvisación y de la falta de ambición del Partido Popular en materia de Formación Profesional vinculado al agua y a la energía; un proyecto pensado para convertir a la comarca del Besaya en referencia de la Formación Profesional pública en un sector estratégico como las energías renovables. No era una ocurrencia, era una apuesta de futuro, una infraestructura para ampliar plazas públicas, especializar la oferta y conectar la formación con uno de los grandes retos de esta década: la transición energética.

Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular ha preferido dejarlo caer y renunciar a esa oportunidad para Torrelavega y toda su comarca, y lo más preocupante no es solo que lo hayan paralizado, lo más preocupante es el motivo que dio el consejero Silva. Dijo públicamente que Cantabria no tiene tejido empresarial suficiente para sostener ese instituto y que avanzar en ese proyecto sería embarcarse en una iniciativa fallida, dijo fallida; es decir, el consejero de Educación del Gobierno de Cantabria, en lugar de planificar el futuro en lugar de crear oferta pública para impulsar nuevos nichos de empleo.

En lugar de anticiparse a lo que va a necesitar nuestra economía, se limita a decir que no, que no hay condiciones que mejor no intentarlo. Esa es la diferencia entre un Gobierno que cree en la Formación Profesional como motor de desarrollo y un Gobierno, como el del Partido Popular, que solo sabe gestionar a corto plazo.

Por tanto, lo que necesitaba Cantabria no era cerrar la puerta a Viérnoles, sino precisamente reforzar la red pública en una familia profesional con futuro, con empleabilidad y con enorme recorrido en los próximos años. Un instituto público de Formación Profesional de renovables en Viérnoles habría significado más plazas públicas, más equilibrio territorial, más oportunidades para los jóvenes de Torrelavega y la comarca, y una apuesta real por el empleo verde y la reindustrialización.



Señor consejero, usted dijo que Viérnoles podría ser un proyecto fallido. Lo fallido no era Viérnoles, lo fallido es su falta de ambición para la Formación Profesional pública, su incapacidad para anticiparse y su renuncia a convertir el Besaya en un polo de futuro. Por eso vamos a apoyar esta moción, porque es una moción que defiende la Formación Profesional pública, la igualdad de oportunidades y el derecho de nuestros jóvenes a formarse sin que el dinero de sus familias decida su futuro. Y porque, señorías del Partido Popular, ya está bien de presumir de la Formación Profesional mientras se deja a demasiados alumnos sin una plaza pública en aquello que quieren y necesitan estudiar. Menos propaganda, menos autocomplacencia y más plazas públicas, más planificación y más compromiso con la educación pública de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías, miembros del Gobierno.

Antes de subir a la tribuna, le comentaba justo a mi compañera Ceballos, que hay que valer para salir aquí y decir determinadas cosas cuando se ha estado en el Gobierno hasta hace menos de tres años. Pero miren, el 29 de junio del 2023, la presidenta del Gobierno, pidiera la confianza de esta cámara para ser la presidenta de todos los cántabros y uno de los ejes sobre los que pivotó sus compromisos con los cántabros fue, por supuesto, la Formación Profesional, aspecto que ocupa al consejero de Educación de manera indiscutible.

La presidenta anunciaba por aquel entonces un Plan Regional de Formación Profesional en Cantabria para esta legislatura. Un plan regional que desde que este Gobierno es Gobierno, Sra. Noceda, en septiembre, en junio, perdón, del año 2023, se ha puesto a trabajar en él.

Claro, el problema es quién no hizo nada, teniéndolo caducado desde 2017, no desde el 2020 que ha dicho usted. La pandemia ahora vale para todo, pero bueno, no pasa nada. Resulta curioso y hasta exótico que el Partido Regionalista que ocupó el Gobierno en los últimos ocho años, cuatro de los últimos, como ha dicho la Sra. Noceda, con la cartera de Educación, hoy quiere abanderar muy bien no sé el qué. Porque la anterior consejera, Sra. Noceda, vino aquí y en su primera comparecencia en esta cámara para sonrojo de algunos, dijo que venía a dignificar la Formación Profesional. ¿Se acuerda de lo que yo le dije? Que la Formación Profesional ya era muy digna, lo que había que hacer era respaldarla con hechos.

Pues bien, hablemos de los hechos. El conse, el diputado Blanco hoy ha ofrecido una serie de datos que el otro día expuso el consejero de Educación y los que yo no voy a reincidir hoy, que dan una muy buena muestra de cómo está la Formación Profesional, hoy en Cantabria y porque es referencia nacional, referencia nacional también porque tenemos en la Consejería de Educación al frente a una persona que viene de la rama de la Formación Profesional que gobierna y sabe de lo que gobierna y a una directora general que es una, ella sí, es una referencia nacional también en el ámbito de la Formación Profesional, y, sobre todo, sabe a lo que está.

Mire, yo no sé a lo que estaba el anterior director general de Formación Profesional, Sra. Noceda, lo puedo sospechar, pero créame que todavía hoy no se a lo que estaba, a impulsar la FP desde luego que no.

A usted le gusta tanto lo cuantitativo y ha hablado de varias cosas en relación a esto. Ha ofrecido varios datos. Fíjese, le voy a hablar yo de algo que también es fácilmente de cuantificar: las autorizaciones de nuevas titulaciones de formación profesional. ¿Sabe cuántas ha autorizado este Gobierno a centros privados, tanto privados como privados con régimen de concierto? Siete, Sra. Noceda, siete. ¿Y sabe por qué? Porque es pertenecen a ramas profesionales de la enseñanza, como, por ejemplo, familias de industrias extractivas, con excavaciones y sondeos o enseñanzas de conducción que, evidentemente, por toda la infraestructura que conllevan, es mucho más eficiente que se desarrollen en centros concertados.

Pero déjenme echar un poco más la vista atrás, Sra. Noceda, usted que ha hablado de las bondades de la consejera Lombó. ¿Sabe cuántas autorizaciones hizo la consejera Lombó en los cuatro años de la legislatura pasada? 25 cuadruplicó lo que hasta ahora ha hecho el Gobierno del Partido Popular.

¿Y sabe lo, sabe con lo que también puede apuntar en el currículo político la señora Lombó? Crear un boquete inmenso en la rama sanitaria de la Formación Profesional en la ciudad de Santander. Autorizó dos centros privados. No ponga esa cara de extrañeza, señora candidata. Autorizó su consejera, su compañera del Consejo de Gobierno, dos centros privados sin ningún tipo de orden y concierto, y hoy esos centros privados no tienen donde mandar a los alumnos a hacer las prácticas curriculares obligatorias para titular. Esa es la maravillosa gestión del Partido Regionalista. Aquí no se privatiza



absolutamente nada, porque ustedes pensarán. Claro esto el Gobierno de Cantabria da autorizaciones a centros privados, porque le apetece, no, hay un decreto del año 2007 que aprobaron ustedes y ustedes y que ustedes sin control hicieron crecer la oferta allá donde estaba tensionada, 16 años sin actualizar ese decreto. ¿Y qué ha hecho el consejero Silva? Mire, esto, tome nota de esta cláusula Silva, introducir criterios para autorizar ciclos de formación profesional solo a aquellas ramas de enseñanza que tengan empresas que respalden algo tan básico como que los alumnos puedan realizar prácticas curriculares para poder titular. Eso se llama gestionar, eso se llama planificar, que yo sé que es algo que les queda lejano, pero créame que se puede hacer cuando uno tiene programa.

Y solo, escuche bien Sra. Noceda que esto es capital en su relato falso, se conciertan unidades que no compiten con la educación pública. Eso pasa hoy con un Gobierno del PP, apunte también esa cláusula Sirva.

La formación profesional requiere un trabajo serio, riguroso, de planificación, de dotar de más y mejores equipamientos. Ha hablado la Sra. Noceda, la verdad es hasta sonrojante a veces escuchar que usted hable de infraestructuras ¡hombre! por lo menos ahora en los talleres del Instituto Ricardo Bernardo no están empapados de agua porque están llenos de goteras, eso es lo que dijo Marina Lombó, 200.000 euros ha invertido el consejero de Educación. Y eso que su amada consejera, la Sra. Lombó, a la cual yo respeto profundamente, tuvo 60 millones de euros adicionales de fondos europeos para invertir en FP.

Mire, Sra. Noceda, hay que tener memoria y sobre todo, planificar la FP porque hacer crecer la FP sin orden, sin concierto y sin control, como hicieron ustedes, provoca tres cosas: uno, que no se pueda titular; dos, que los alumnos en Cantabria tengan un profundo sentimiento de frustración en una etapa fundamental de su vida, como es la formación; y tercero, que se congelen las colas del paro. Si eso es lo que ustedes quieren, perfecto, pero no van a contar nunca para ello con los votos del Partido Popular.

La oferta de FP no es un capricho, es el resultado de una planificación...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado...

EL SR. AGUIRRE PERALES: Educativa concreta que se basa única y exclusivamente y lo siento que no lo quiera escuchar, no se basa en las apetencias temporales o en modas curriculares; se basa en una planificación y en las necesidades reales del tejido productivo de Cantabria y de sus habitantes en las necesidades del mercado.

Hoy hay equipo, hay proyecto y hay ganas, vamos todo lo que no había antes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Bien, escuchando a los portavoces, menos mal que he traído yo todo lo que se había hecho desde el año 2019 en materia de FP y el dinero que se había invertido, y ahora parece lo que dije antes, que la educación la han inventado ellos, que hasta que no llegaron ellos esto era un desierto. Por eso los informes PISA antes que ustedes llegaran el lugar que ocupamos en PISA y ustedes todavía no habían llegado.

Porque lo que dije antes, que si yo pensé además que iba a ser una moción amable, porque lo que pido son cosas que se pueden hacer, o sea, simplemente tener el apoyo de la Cámara para sacar adelante, porque si yo digo que yo reconozco lo que se está haciendo ahora, que lo estoy reconociendo, pero lo que he dicho y vuelvo a reiterar que hay que reconocer todo lo que se ha hecho a lo largo de estos años, que la educación no empieza ni termina en una legislatura, ni depende de una persona, es el resultado de años de trabajo acumulado.

Y bien, voy a contestar a los distintos portavoces que me han dicho, empezando por el Sr. Blanco, señor de VOX, vamos a ver usted, usted a mí no me oyó en la intervención del lunes pasado; yo he dicho y mantengo, que nuestro grupo siempre lo ha dicho y si coge a usted todos los diarios de sesiones de mis intervenciones, que nosotros respetamos y mantenemos el equilibrio entre la privada concertada y la pública, pero cuando hacen falta lo primero defendemos la pública por encima de todo, y cuando hacen falta plazas en la pública si yo no digo si hay gente que desea ir a la concertada o la privada, pues que vaya, pero si ahora hacen falta y la demanda es en la pública, lo prioritario donde tenemos que mandar los recursos públicos para la pública, y después lo acabo de decir, además en mi intervención anterior y después todo lo demás.



Por cierto, tendría que estar contento, señor consejero, yo ustedes están tan de acuerdo con el señor consejero y el Partido Popular ¿por qué no le aprueban los presupuestos? No lo entiendo. Pero mire, después está usted todo el día con el mantra de los sindicatos para arriba y para abajo, todos los sindicatos, que hablo con todos y además últimamente con la junta de personal tengo contacto con todos ellos y lo que están diciendo y demandando todos ellos es que hacen falta plazas en la pública y que sigan haciendo primero en la pública que hay demanda y después lo que le digo, que haga en la concertada.

Y después con respecto al Sr. Aguirre, por favor Sr. Aguirre, cómo dice usted que no hemos hecho nada, que no tiene, mire que además es que el traje la hojita para que lo que dicho, o sea, que yo no..., lo vuelvo a decir, que se están haciendo cosas, pero lo que hay que hacer es mejorar, y si ya se están haciendo las cosas pues no deberían tener problema y me tenían que apoyar esta moción, ni más ni menos. Porque lo que digo son cosas que se pueden hacer, porque si yo digo que no, que no se necesita inventar nada nuevo, si le digo que en seis meses se puede hacer, pues abrir nuevos grupos incluso en los institutos, pues hacer turnos de mañana, turnos de tarde, de manera que haya en la demanda se los chicos a la oferta que demandan pues tengan respuesta, pero lo que no podemos hacer es que muchos alumnos no puedan llegar a la concertada privada, porque ya digo cómo necesitamos que haya equidad territorial pues igual no tienen suficiente dinero para llegarse a un centro privado concertado. Entonces hay que hacerles ayudas, y si no ponerles cerca de donde ellos pueden optar una plaza pública.

Pues mire, es una pena, porque ya ha dicho estaba convencida que iba a salir adelante porque no pedía nada raro, mejorar en lo que estamos y hacer la planificación cuanto antes mejor, porque es algo que desde el 2023 está esperando, y ya nos queda un poco tiempo de legislatura.

Sr. Aguirre, y usted habla de la cláusula Silva, pues tiene fecha de caducidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 160.

¿Votos a favor de la misma?

Catorce votos a favor.

Incorporamos el voto telemático del diputado Sr. Blanco.

Quince votos a favor.

¿Votos en contra?

Dieciséis votos en contra.

¿Abstenciones?

Tres abstenciones.

Por lo tanto, se rechaza la moción número 160, por dieciséis votos a favor, quince votos a favor, dieciséis en contra y tres abstenciones.